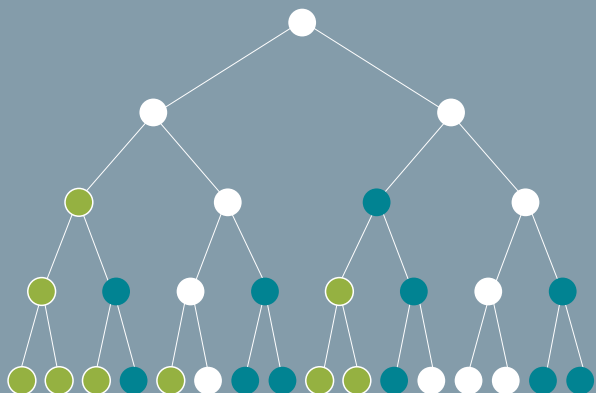




UNIVERSIDAD
DE CHILE
FACULTAD DE DERECHO



TEORÍA DE JUEGOS Y DERECHO ADMINISTRATIVO

JUEVES 21 DE MARZO / 11:00 HRS. / AUDITORIO AESSANDRI / FACULTAD DE DERECHO U. CHILE

EL PRESENTE seminario tiene por objeto complementar y complejizar el razonamiento exegético-conceptual que emplean los teóricos y los aplicadores del Derecho Administrativo – principalmente jueces y administración – con las herramientas del análisis económico del derecho. En esta oportunidad, se pretende revisar las principales instituciones del derecho administrativo desde la perspectiva de la participación de los diversos actores que intervienen en ellas, y de los incentivos y errores que se perciben en los “juegos” entre esos intervinientes.

En escenarios de baja densidad normativa o de apertura a conceptos jurídicos indeterminados – como sucede en el Derecho Administrativo chileno – el razonamiento exegético-conceptual es insuficiente desde una perspectiva sistémica para entregar, por sí solo, respuestas justas y eficientes, y requiere, por tanto, ser complementado y/o complejizado con un análisis consecuencialista de matriz económica. Este último enfoque permite una mejor comprensión de las tensiones existentes en las principales instituciones del Derecho Administrativo chileno.

Del mismo modo, ante una creciente disociación entre un derecho constitucional que pretende entregar respuestas genéricas a todos los problemas administrativos y un derecho administrativo construido sobre la particularidad de los sectores, se hace necesario con mayor fuerza comprender la interacción de reguladores y regulados para así comprender mejor los efectos que tienen unas u otras soluciones.

El presente seminario se desarrolla en el marco del proyecto regular Fondecyt N° 1161037 titulado “Análisis económico del derecho administrativo”.

PROGRAMA

11:00 – 11:15 *Saludo del Sr. Director del Departamento de Derecho Público de la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile*

Enrique Navarro. Universidad de Chile

11:15 – 11:45 *Presentación del Seminario: La teoría de juegos y el derecho administrativo*

Raúl Letelier. Universidad de Chile

11:45 – 12:15 *El juego del legislador, la administración y el juez*

Gabriel Doménech. Universidad de Valencia

12:15 – 12:45 *Comentarios a la ponencia del profesor G. Doménech*

Fernanda Gómez. Universidad de Talca

Juan Carlos Ferrada. Universidad de Valparaíso

12:45 – 13:30 *Discusión*

13:30 – 15:00 *Pausa*

15:00 – 15:30 *Teoría de juegos y adjudicación de recursos escasos*

Luis Arroyo. Universidad Castilla-La Mancha

15:30 – 16:00 *Comentarios a la ponencia del profesor L. Arroyo*

Francisca Moya. Universidad de Chile

Matias Guilloff. Universidad Diego Portales

16:00 – 16:50 *Discusión*

16:50 – 17:20 *Coffee Break*

17:20 – 17:50 *El juego del control de la Contraloría General de la República*

Guillermo Jiménez. Universidad Adolfo Ibáñez

17:40 – 18:10 *Comentarios a la ponencia del profesor G. Jiménez*

Carolina Helfmann. Pontificia Universidad Católica de Chile

Luis Cordero. Universidad de Chile

18:10 – 19:00 *Debate*

19:00 *Fin*

ORGANIZA/



UNIVERSIDAD DE CHILE
FACULTAD DE DERECHO
DEPARTAMENTO DE DERECHO PÚBLICO



Fondecyt
Fondo Nacional de Desarrollo
Científico y Tecnológico



JUEVES 21 DE MARZO / 11:00 HRS. / AUDITORIO AESSANDRI / FACULTAD DE DERECHO U. CHILE

PARTICIPANTES EN EL SEMINARIO

Prof. Enrique Navarro Beltrán

Profesor de Derecho Constitucional y Director del Departamento de Derecho Público de la Universidad de Chile

Prof. Dr. Raúl Letelier Wartenberg

Profesor de Derecho Administrativo en la Universidad de Chile. Consejero del Consejo de Defensa del Estado

Prof. Dr. Gabriel Doménech Pascual

Catedrático de Derecho Administrativo de la Universidad de Valencia

Prof.a. Dra. Fernanda Gómez González

Profesora de Derecho Administrativo de la Universidad de Talca

Prof. Dr. Juan Carlos Ferrada Bórquez

Profesor de Derecho Administrativo en la Universidad de Valparaíso

Prof. Dr. Luis Arroyo Jiménez

Profesor de Derecho Administrativo de la Universidad Castilla-La Mancha

Prof.a. Mg. Francisca Moya Marchi

Ayudante de Derecho Administrativo en la Universidad de Chile

Prof. Dr. Matías Guilloff Titium

Profesor de Derecho Administrativo en la Universidad Diego Portales

Prof. Dr. Guillermo Jiménez Salas

Profesor de Derecho Administrativo en la Universidad Adolfo Ibáñez

Prof.a. Mg. Carolina Helfmann Martini

Profesora de Derecho Administrativo en la Pontificia Universidad Católica de Chile

Prof. Dr. Luis Cordero Vega

Profesor de Derecho Administrativo en la Universidad de Chile